



## **5. DEFINIR INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN**

El funcionario responsable del área de cobertura de la SED Córdoba debe definir en coordinación con los EE las herramientas y procedimientos para controlar la entrega y recepción de los formatos de inscripción, con el fin de realizar un seguimiento adecuado al proceso.